

Ros-Lehtinen prevé cambios en la Ley de Ajuste Cubano

CubaNet | lunes, 2 de febrero, 2015 8:36 am



La Ley de Ajuste Cubano podría ser modificada por el Congreso como resultado directo de las negociaciones emprendidas por el presidente Barack Obama con el gobierno cubano, según declaró en entrevista con el Nuevo Herald la representante Ileana Ros-Lehtinen(R).

Según la representante por la Florida, el diálogo abierto por Obama crea una contradicción, que quienes abogan por normalizar las relaciones con la isla van a ser “los primeros” en cuestionar.

“Uno no puede decir las dos cosas: que es un país común y corriente, y que voy a

pedir asilo político y voy a tener la garantía de la Ley de Ajuste Cubano. Algo se va a tener que cambiar porque no se pueden tener estos dos conceptos, de persecución y de relaciones diplomáticas”, explicó.

“Si la Ley de Ajuste Cubano sobrevive esta sesión (del Congreso) sería milagroso porque no es posible tener relaciones con un gobierno y tener este privilegio que no existe para ningún otro grupo”, destacó, aunque cree que posiblemente solo “se va a modificar”.

Las modificaciones estarían todavía “bajo estudio” y que aunque el cambio podría incluirse dentro de una reforma migratoria general, “cada día se ve menos apoyo para pasar un proyecto masivo, grande, inclusivo como ese”.

La administración de Obama ha repetido que no tiene entre planes de cambiar la política migratoria actual pero la Ley de Ajuste está siendo cuestionada por distintos actores políticos, incluso aquellos que han estado enfrentados por más de 50 años.

El gobierno cubano dejó claro en las conversaciones migratorias celebradas en La Habana el 21 de enero, que la eliminación de la ley es una de sus prioridades en la negociación con EEUU. Por su parte, muchos exiliados que huyeron de Cuba en las décadas del 60 y 70 del siglo pasado tienen dificultades para entender cómo los cubanos que llegaron recientemente viajan de regreso a la isla a visitar a sus familiares, y también favorecen que la ley beneficie solo a aquellos que puedan sufrir persecución política —como sugirió también [una reciente moción de la Comisión del Condado Miami Dade](#).

Los beneficios inmediatos que obtienen los cubanos al pisar suelo estadounidense —gracias a esta ley de 1966 que le permite “ajustar” su estatus migratorio al cabo del año y un día, y solicitar una residencia permanente— son deseados también por otros grupos de migrantes hispanos, que miran con recelo el tratamiento “privilegiado” que reciben los cubanos.

Y para los legisladores cubanoamericanos, en el Congreso parece cada vez más “difícil” justificar la ley.

“Puede ser que el gobierno cubano lo pida también pero es que el presidente (de los Estados Unidos) tiene que darse cuenta que cuando hace este tipo de cambios, va a tener consecuencias. Es difícil justificar la Ley de Ajuste Cubano cuando

tenemos este tipo de relación nueva con el régimen”, opinó Ros-Lehtinen, quien también aludió a “personas que han abusado de la ley” y cubanos “que regresan 10 veces al año” a su país.

“Es una pena que eso haya ocurrido pero yo no creo que va a quedar intacta, yo creo que va a haber cambios. Vamos a ver qué dirección quiere tomar el Congreso”, reflexionó.

[PUBLICADO EN EL NUEVO HERALD](#)